

**LA VIVIENDA COMO POSIBILIDAD DE DESARROLLO EN LA VIDA FAMILIAR  
DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA- SOCIAL.**



**ELIZABETH GARCÍA GIRALDO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA**

**FLORIDABLANCA, SANTANDER**

**2015**

**LA VIVIENDA COMO POSIBILIDAD DE DESARROLLO EN LA VIDA FAMILIAR.  
DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA- SOCIAL.**



**ELIZABETH GARCÍA GIRALDO**

**DOCENTE ASESOR**

**GLADYS ROCIO CAMPOS**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA**

**FLORIDABLANCA, SANTANDER**

**2015**

## **DEDICATORIA**

Con esta dedicatoria quiero homenajear a Dios como dador de la vida, a quien le agradezco cada día por la oportunidad de cumplir cada cosa que me he propuesto y bendecirme en sobreabundancia, a mi familia por ser el motor de mi inspiración y mis fuerzas para luchar y ser cada día mejor y ofrecerles calidad de vida.

## RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

**TITULO:** LA VIVIENDA COMO POSIBILIDAD DE DESARROLLO EN LA VIDA FAMILIAR DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICASOCIAL.

**AUTOR(ES):** Elizabeth García Giraldo

**FACULTAD:** Esp. En Familia

**DIRECTOR(A):** Gladys Rocío Campos Cáceres

### RESUMEN

La presente monografía es el resultado de una revisión que se plantean a partir de tres conceptos fundamentales como son la vivienda, la familia y los factores psicológicos involucrados, a fin de revisar teóricamente los componentes extraídos de la psicología al interior de la satisfacción de la vivienda y su posibilidad para el desarrollo de la vida familiar. La monografía tiene la virtud de describir los aspectos básicos que giran en torno a la familia y la vivienda su consagración histórica y legal al mismo tiempo que presenta un marco general de los factores conductuales, y las formas demostradas que la vida familiar experimenta con respecto a las condiciones de la vivienda en que habitan.

### PALABRAS CLAVES:

Vivienda, vida familiar, factores psicológicos, habitabilidad, desarrollo.

## GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

**TITLE:** HOUSING DEVELOPMENT AS A POSSIBILITY OF FAMILY LIFE . SOCIAL PERSPECTIVE PSYCHOLOGICALLY .

**AUTHOR(S):** Elizabeth Garcia Giraldo

**FACULTY:** Esp. en Familia

**DIRECTOR:** Gladys Rocio Campos

### ABSTRACT

This monograph is the result of a review that arise from three fundamental concepts such as housing, family and psychological factors involved, so theoretically review the components extracted from psychology into housing satisfaction and the possibility for the development of family life. The monograph is described under the basic aspects that revolve around family and housing its historical and legal consecration while a general framework of behavioral factors, and ways demonstrated that family life experiences regarding the housing conditions in which they live.

**KEYWORDS:**

Housing, family life, psychological factors, housing, development.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	7
OBJETIVOS .....	9
Objetivo General .....	9
Objetivos Específicos .....	9
REVISIÓN TEÓRICA.....	10
Historia de la Familia .....	13
La habitabilidad y la vivienda saludable.....	14
La estratificación de las familias.....	17
Desarrollo de la vivienda, clases y calidad de vida.....	18
La calidad de vida familiar.....	19
El concepto integrador de familia.....	20
Hacia un concepto psicológico de la vivienda.....	23
Derecho a una vivienda digna.....	24
Desarrollo legislativo de la vivienda.....	25
La vivienda una necesidad y un Derecho Humano.....	27
Aproximación a un análisis de los factores psicológicos, sociales en torno a la vivienda y su injerencia en el desarrollo de la vida familiar.....	29
Las transacciones psicológicas y la vivienda.....	30
METODOLOGÍA.....	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	355

## INTRODUCCIÓN

El propósito de la vida familiar es comprometer a los sujetos, familia y comunidad a los procesos de cambio definidos por ellos mismos para lograr el desarrollo humano integral en toda su dimensión individual, familiar y social, un proceso que garantice la consecución de las metas personales y que estas permitan el mejoramiento de las condiciones al interior de todos sus integrantes.

El concepto de familia implica el reconocimiento de las estructuras particulares que en conjunto generan elementos dinámicos entre cada una de las personas que la integran, y que cohabitan en un lugar determinado, compartiendo diversos aspectos que fortalecen sus lazos y garantizan que cumpla la categoría atribuida como núcleo fundamental de la sociedad, para ello que sea necesario analizar los aspectos internos y externos que la rodean y que infieren sobre estas, siendo uno de ellos precisamente la vivienda como un factor altamente influyente y que presume características especiales cuando la misma genera bienestar, calidad de vida y propende por el desarrollo integral de la familia que la habitan.

Por lo anterior, es preciso analizar los elementos que en torno a la vivienda deben confluir para que la misma sea la posibilidad al desarrollo, que garantice las condiciones básicas para ofrecer un hogar, un refugio, un escenario en el que cada uno de los miembros de la familia pueda interactuar y además cuente con un ambiente cómodo, seguro, lo que ha sido denominado como un hogar.

Esta monografía pretende realizar un acercamiento a temas que permiten la relación de la vivienda, los factores psicológicos y el desarrollo de la vida familiar, por ello se partirá del contexto general para el cual se realizara un acercamiento conceptual y teórico que permita

desarrollar un marco de antecedentes históricos y legales al mismo que enfoquen el objetivo de la revisión, para luego efectuar un acápite de resultados.

En este campo la Universidad como sector ampliamente influyente por medio de la presente exploración permitirá arrojar un acercamiento teórico y analítico al tema objeto de estudio, pues se parte de un estado del arte poco consolidado e información aislada, que evidencian los débiles estudios que se han realizado, por ello que este documento pueda servir de un marco general de antecedentes aportando constructos teóricos importantes para posteriores investigaciones.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Describir los factores psicológicos y sociales que a partir de la vivienda pueden influenciar en el desarrollo de la vida familiar.

### **Objetivos Específicos**

- Conceptualizar los elementos principales en torno a la vida en familia y la vivienda, los cuales permitan referenciar el tema objeto de estudio.
- Identificar los factores psicológicos que pueden evidenciarse a partir de las condiciones generales que presentan las viviendas.
- Describir la intrínseca relación que la vida familiar tiene con la vivienda en que habita, las limitaciones, conductas, riesgos, factores de bienestar, relaciones afectivas entre otras.

## REVISIÓN TEÓRICA

La familia ha sido vista como la célula de la civilización, lo que ha permitido consolidar las relaciones sociales, civiles y la originaria de la familia que consiste en procrear y auxiliarse mutuamente, por lo anterior teóricos como Gutiérrez (1994), refieren que la familia ha sido un elemento activo desde el principio de sus tiempos, lo que le ha permitido pasar a una forma superior de organización a medida que la sociedad evoluciona, de un grado más bajo a uno más alto.

En palabras de Gazmuri (2013), la integración interdisciplinaria posibilita un conocimiento más abarcador de la realidad familiar, y requiere el diseño de nuevos métodos, enfoques y categorías, no puede ser interpretada como una simple sumatoria de aportes desde ángulos o posiciones diferentes. Esta perspectiva de trabajo reclama de la reflexión teórica–metodológica, de un constante debate de los resultados de investigación, y del reconocimiento de diferentes “tipos de saberes” en el intento por reflejar la realidad actual de la vida familiar.

Los mayores aportes teóricos a los estudios de familia se han generado en el campo de la sociología y la psicología. “Las aproximaciones teóricas en estas disciplinas han sido como institución social, en el caso de la primera; mientras que la psicología privilegia la concepción grupal y las relaciones interpersonales, íntimas y afectivas que se establecen entre los integrantes del grupo familiar” (Rodríguez, 2012, p. 10). Así pues, por constituir la perspectiva sociológica el referente esencial de la investigación sobre la que se fundamenta este artículo, a continuación se exponen las principales aproximaciones teóricas en los estudios sociológicos sobre familia.

Los estudios de familia de autores como Echeverría y Arboleda (2007) han motivado el interés de diversas disciplinas sociales en las últimas décadas, por lo que se ha dedicado tiempo al análisis que pueda darse a partir de la relación de diferentes elementos que confluyen y que

estructuran los diversos perfiles de familia que existen en la actualidad, los cuales entre otras cosas, “se deben a su contexto, como un escenario diverso que le impone características que pueden estudiarse a partir de los postulados de la psicología”(p.34).

Lo anterior supone el reto de visualizar la familia como una unidad en oposición al despliegue de acciones fragmentadas que tributan a categorías tales como: mujer, infancia o tercera edad. Asumir la perspectiva familiar, la previsión de conjunto, favorecería la efectividad de ámbitos de intervención de políticas públicas en materia de vivienda, salud, educación, trabajo y otras esferas sociales (Mora, 2005, p.4).

Por su parte, Miranda y Rodríguez (2010), analizan la familia desde una aproximación sistémica, conciben la familia como: Un todo diferente a la suma de las individualidades de sus miembros, cuya dinámica se basa en mecanismos propios y diferentes a los que explican la del sujeto aislado. La familia es un sistema social natural, que puede ser estudiado en términos de su estructura, o forma, como está organizado en un momento dado y sus procesos o formas en las cuales cambia a través del tiempo (p.17).

Hernández (1997), construye, integrando en este lo estructural (composición, jerarquía, límites, roles, subsistemas), lo interaccional (funciones y patrones de relación), y lo evolutivo (sistema cambiante y complejo). Estos elementos señalan la “cosmovisión de la familia como tal y de la sociedad y de los individuos sobre ella” (Hernández,1997, p.29).

De acuerdo con esto la estructura familiar siguiendo a Minuchin en otro de sus textos (Minuchin y Fishman, 1985), plantean que ella es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la misma. Ella es relativamente fija y estable para poder sustentar y darle sentido de pertenencia a sus miembros, además la

estructura familiar es de carácter simbólico, cada sujeto ha interiorizado las figuras materna y paterna que estarán en su experiencia de vida; éstas condicionan la manera de enfrentarse con el mundo y de interactuar con él; puede entenderse como la composición familiar, sin que necesariamente esté condicionada sólo por el parentesco, sino también por la convivencia y el sentido que cada sujeto le da a otro que le es significativo.

De esta manera, los referentes en torno a la familia disponen algunos elementos exteriores que generan incidencia y que requieren ser analizados, pues su existencia plena o mediana permite el desarrollo de la vida familiar, es precisamente el caso de contar con una vivienda, que la misma presente ciertas condiciones, como el ser confortable, amplia, iluminada, que cuente con la infraestructura adecuada y completa y que además en su interior posea los elementos necesarios para un desarrollo de la vida familiar, pues a partir de los estudios que diversos sectores y áreas del conocimiento han realizado, han podido concluir que la falta de una vivienda interrumpe el progreso individual y familiar, ya que se puede referir que la ausencia de una vivienda o su presencia en condiciones mínimas no solo dispone una fractura social y de falta de atención por parte de las autoridades, sino que causa profusos desordenes, como es la sumisión en la pobreza y con ello las falencias que ello representa y que se pueden ver interiorizadas en la vida familiar (Roizblatt, Corón, Verdugo, Erazo, & Miño, 2010, p. 8-12).

En este orden de ideas, es pertinente mencionar que la existencia de una vivienda es indispensable para que la vida familiar pueda desarrollarse, y que así mismo debe ser una vivienda saludable como ha sido catalogada a partir de los postulados psicológicos que recogen los elementos que la misma debe comportar, pues con ella se busca mejorar las condiciones de vida de las personas que la habitan, pues se trata de una estrecha relación entre las condiciones de la vivienda y la salud física, mental y social de sus ocupantes.

La vivienda entonces, es un espacio que incluye la casa (refugio físico donde habita una persona), el hogar (el grupo de personas que conviven bajo el mismo techo), el entorno (el ambiente que los rodea), y la comunidad (el grupo de personas que constituyen el vecindario) (Nogueira, 2011, p.10).

La vivienda saludable requiere la participación de las familias en la identificación de los factores que favorecen su bienestar al tiempo que pueden actuar en la reducción de los riesgos presentes, pues se trata de que la familia evidencie la necesidad si está dentro de sus posibilidades de contar con un lugar confortable, seguro y armónico para vivir y convivir, un espacio vital y necesario para el desarrollo de cada persona y toda la familia, un espacio íntimo en el que se comparten momentos importantes, “se estrechan las relaciones afectivas y se fortalece el núcleo familiar, de ahí de la importancia real de la vivienda en la vida familiar” (Nogueira, 2011, p.8).

### **Historia de la Familia**

La palabra familia proviene del latín *familus* que significa “sirviente que pertenece a un amo” (Anónimo, 2009). Es decir que dentro de este contexto la familia está regida por un sistema de propiedad esclavista, en el que la mujer era sometida por su esposo.

A lo largo de la historia las generaciones han hecho que el concepto de familia cambie. Para el siglo X las nupcias estaban dadas por lo civil, un acto que comprometía las parejas con sus familiares, luego el padre era quien decidía sobre su hija y presentaba la propuesta al hombre al cual él consideraba apto para ser el esposo de su hija. Para que se realizara el matrimonio entre la pareja se efectuaba un ritual en el que se practicaba el intercambio de algún objeto, un beso o alguna otra acción que diera cumplimiento al acuerdo (Carpena, A. & López, 2013).

Al llegar la Modernidad, la familia pasa a desarrollarse en un espacio privado, del que surge el desarrollo de la noción del individuo, y se crean conceptos como el aparato jurídico y contrato social, que pretenden proteger y guiar la existencia y comportamiento de la sociedad (Anónimo, 2009).

La instauración de entidades estatales, la cercanía con la Iglesia, la Revolución Industrial, el desarrollo urbano, son algunos de los sucesos que presionan cambios sustanciales dentro del concepto de familia. “Las eventualidades presentadas a través del tiempo, han hecho que los núcleos familiares se reduzcan, los vínculos afectivos sean débiles, y la sociedad pase a ser una institución de consumo y no de producción” (Guaraca, 2013, p.7).

Mencionado lo anterior, se describe que en la actualidad la familia, se forma bajo el concepto de la modernidad de la razón, sujetado a los estilos de vida, propios de la contemporaneidad y que imprimen la necesidad de buscar condiciones que garanticen una vida con calidad, lo que entre otras cosas propenderá el desarrollo de la familia, pues este es paralelo a la posibilidad de contar con un pleno bienestar, para la cual la vivienda juega papel importante e incidente que debe retratarse (Gallego, 2011).

### **La habitabilidad y la vivienda saludable.**

La habitabilidad se refiere a la relación de los seres humanos con la vivienda, escenario de interacción más antiguo e importante, tanto en lo individual como colectivo y dado que es la unidad social fundamental en los asentamientos humanos que se relaciona estrechamente con la vida familiar, un elemento que desde el principio de los tiempos ha hecho parte de las necesidades humanas, y al que se le ha dedicado estudio en cuanto a su evolución, las nuevas concepciones y los requerimientos de los que debe disponer para que sea confortable, adecuada, y genere bienestar a quienes la habitan (Nieves, L. & Hernández, C, 2006, p. 23).

La habitabilidad de la vivienda ha sido abordada en distintos escenarios que logran ver la necesidad de proveer viviendas que contengan y proporcionen a los residentes altos niveles de satisfacción al habitarlas. Otra de las grandes preocupaciones evidenciadas, es la falta de conexión y correlación entre el espacio físico y el residente, teniendo en cuenta que en este proceso median aspectos que se conectan directamente con la cultura y, por tal razón, complejizan dicha relación para lograr habitabilidad. (Casals, Arcas & Cuchi, 2013, p.2)

Una vivienda adecuada debe ser habitable, en el sentido de poder ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes y de protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otras amenazas para la salud, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad. Debe garantizar también la seguridad física de los ocupantes (Echeverría & Arboleda, 2007).

Existen ciertas condiciones que deben estar al margen de las características de habitabilidad de las viviendas y al respecto se menciona que:

No solo se relaciona con aspectos físicos referidos a garantizar la vida humana, sino también a satisfacer las necesidades habitacionales. En su dimensión física, agrupa atributos imprescindibles, los cuales se constituyen en características de la vivienda, que en conjunto brindan satisfacción a las necesidades de los residentes. Elementos como la estructura, los materiales de construcción, la ventilación e iluminación natural, así como el agua potable y el drenaje, el número de personas por cuarto, entre otros aspectos, son determinantes en las condiciones de habitabilidad. Al mismo tiempo, aspectos relacionados con el espacio, la circulación, la disposición de muebles, entre otros, se convierten en condicionantes de la habitabilidad. (Tarchópulos & Ceballos, 2003, p. 23)

Por lo tanto, la calidad de la vivienda en términos de habitabilidad no se reduce exclusivamente a condiciones físicas, sino que paralelamente involucra la percepción de los

usuarios. En estos términos, es necesario contemplar la dimensión social implícita en la relación que establecen los usuarios exclusivamente en el espacio y por otra parte la satisfacción que les produce, lo que se traduce en el escenario psicológico y emocional, y que imprime diversos elementos a la conducta de cada persona. (Vallardes, Chavez, & Moreno, 2012, p.34)

Existen factores dependientes del diseño o dimensiones físicas de la vivienda los cuales corresponden a las características visibles, aquellas que pueden percibirse mediante los órganos de los sentidos y que en conjunto generan bienestar a quien habita dicho lugar, los cuales se detallan a continuación.

- **Conectividad:** la cual corresponde a el acceso a cada uno de los espacios que existen en la vivienda, es decir la distancia entre la habitación, los baños, la sala o la cocina, condiciones que parecen insignificantes pero que en conjunto pueden generar un ambiente confortable que influye al interior de las conductas personales.
- **Circulación.** Este aspecto se encarga de establecer e identificar la amplitud de los lugares que al interior de la casa permiten una circulación óptima para los habitantes, lo cual conlleva amplios espacios, corredores adecuados y ventilación suficiente.
- **Sociopetividad.** Definir cada espacio según función de relación, pues se trata de experimentar la sensación de intimidad que puede experimentarse en una casa que suele remitir a la vida familiar, a los recuerdos construidos años tras año, lo cual influye ampliamente en las emociones diarias.
- **Profundidad.** Hace referencia al número de puertas y obstáculos que hay que pasar para llegar al fondo de la vivienda, así como la vista por ventanas, es decir el confort, la comodidad y tranquilidad pueden depender del menor número de obstáculos al interior de la vivienda.

- Seguridad. Comprende dos aspectos: el estado de los materiales de construcción en el edificio para la protección de las inclemencias del clima y los sistemas o recursos que el usuario implementa para su seguridad.
- Vigibilidad. Grado de control de la observación del entorno, es decir, observar sin ser visto.
- Operatividad. Grado de satisfacción que tiene un espacio para realizar las actividades a la que está destinada.

### **La estratificación de las familias.**

La estructura social está vinculada con los principios que garantizan la existencia de la sociedad, es decir aquellos que se comprometan con su supervivencia, equilibrio e integración de forma global, guiadas hacía un mismo fin, que en una sociedad presentan un mayor y menor nivel y que se encuentran relacionadas con la satisfacción integral de las necesidades, el acceso a diversos privilegios y en todo caso una calidad de vida (Carpena, & López, 2013).

Garcia (2012 ), define la familia también como sistema, con roles, funciones, estructuras y formas de comunicación y relación particulares, según su naturaleza social.

Dentro de dicho sistema los individuos están vinculados entre sí por un apego emocional intenso, durable y recíproco, y por lealtades cuya fuerza puede fluctuar a lo largo del tiempo, pero que se mantienen a través de la vida de la familia. Se puede destacar en estos conceptos clasificados en la variable estructura, cómo la familia es concebida como un sistema que hace parte de un sistema mayor, la sociedad, de la cual recibe su influjo y ella también la retroalimenta, además al interior de la familia las pautas de interacción que definen su estructura tienen una influencia directa en cada uno de sus miembros.

Las familias son consideradas sociedades básicas, en la cual según la sociología de Carpena y López (2013), se desarrollan dos conceptos de gran relevancia:

*Rol:* Actividades ejecutadas por el individuo en el desarrollo de su contexto social. Dentro de su ambiente social, el ser humano está en la capacidad de asumir diferentes roles, cabe resaltar que estos varían según el entorno cultural.

*Status:* Posición social que se ocupa dentro de la sociedad y/o grupos sociales de los que se hace parte. Está categoría también es producto de la cultura, factores sociales y económicos del entorno social.

La interacción de estos dos elementos da origen a un concepto que se ha acuñado a las familias dentro de la sociedad, el cual ha sido definido como los estratos sociales, aquellos que miden las ventajas de unas familias respecto de otras y su clasificación, la cual sirve entre otras cosas para determinar que falencias y necesidades a satisfacer tienen, lo que los haría sujetos de especial protección en el área social y de necesidades derivadas en el área psicológica.

### **Desarrollo de la vivienda, clases y calidad de vida**

En relación con las dimensiones sociales de la globalización, han surgido nuevos actores que juegan en el concierto mundial: los actores no estatales y los movimientos por la ampliación de la ciudadanía de diversos tipos. Desde esa perspectiva, cabe destacar la extensión gradual de ideas y valores globales, como los Derechos Humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural, la protección del medio ambiente y otros consagrados en las Cumbres Mundiales de las Naciones Unidas. “Los valores asociados a la igualdad de derechos especialmente para las mujeres y

los niños, entran en contradicción con los valores tradicionales sociales y, en especial, con los familiares” (Hernández, 1997, p.12)

Uno de los objetivos de este documento, más que recapitular sobre las tipologías o estructuras familiares, es esbozar elementos del entorno y de la complejidad de los tiempos, que impactan, modifican a la familia como una totalidad, como un sistema relacional, permeable, en permanente proceso de adaptabilidad y reajuste interno, por su condición progresiva.

### **La calidad de vida familiar.**

Este concepto refiere una serie de factores que confluyen y permiten revestir a las personas de bienestar integral, condiciones que garantizan un ambiente propicio para que se desarrollen cada una de las actividades físicas, emocionales, participativas y demás, esto significa que se refiere a:

“Una aspiración humana de todos los tiempos, unas veces revestida por del inmemorial sueño de la felicidad y otras veces propuesta como una tarea social del Estado, por tanto la función de la psicología en ambas perspectivas cobra un papel importante, a fin de enfocarla a un escenario en donde pueda ser analizada desde diversos enfoques que están ligados con el bienestar subjetivo, la felicidad, la abundancia compartida de personas y grupos de personas en familia”( Jiménez & Gomes, 1996, p.45).

Desde una visión integradora e interdisciplinar que involucra apreciaciones objetivas y subjetivas desde las ramas como la sociología, el derecho, la psicología.

La calidad de vida puede ser vista como un estado de plena satisfacción, el cual se deriva de las potencialidades de cada persona, la calidad de vida conlleva tanto aspectos subjetivos como objetivos que incluyen aspectos, de bienestar físico, psicológico y social” .Por lo anterior, la calidad de vida conlleva aspectos fundamentales al interior de

la vida personal como la intimidad, la expresión emocional, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y la comunidad.( Jiménez & Gomes, 1996 , p.15)

En este punto es importante entender la definición que se ha otorgado, la cual corresponde a el grado en el que se colman las necesidades de los miembros de la familia, el grado en el que disfrutan de su tiempo juntos y el grado en que pueden hacer cosas que sean importantes para ellos”( Carpena, & López, 2013 p.45). Desde esta concepción, se persigue la capacitación de la familia para potenciar su protagonismo, su capacidad de elección y su función de apoyo, cuidado y protección, situación que suele cambiar y que permite otorgar mayor o menor bienestar a la familia.

La anterior definición parte de un concepto subjetivo que ubica a cada uno de los integrantes de un grupo familiar en condiciones óptimas o precarias de vida, un estado dinámico de bienestar, definido de forma colectiva, que es valorado por cada uno de sus miembros en el que interactúan las necesidades a nivel individual y familiar (Ardila, 2003).

### **El concepto integrador de familia.**

Como institución, la familia ha de verse como una forma particular de estructura que norma la interacción de los sujetos que la integran, y es parte del conjunto de instituciones de la sociedad. La familia es una unidad social constituida por un grupo de personas unidas por vínculos consanguíneos afectivos y cohabitacionales (Valladares, 2005). La familia es una categoría psicológica que se define como un sistema de relaciones cualitativamente diferente a la simple suma de sus miembros; es decir, es un grupo de disímiles características delimitadas por variables estructurales, las cuales corresponde entre otras cosas al “número de miembros; vínculos generacionales; número de hijos o tamaño de la prole; edad; sexo y variables socio-

psicológicas (normas, valores, ideología, hábitos de vida, comunicación, roles, límites, espacios, etc” (Vallardes, 2005, p.12).

La familia es una forma de vida en común, que se constituye para generar ayuda mutua, para satisfacer necesidades con el esfuerzo mancomunado y que comparte emociones y sentimientos que agudizan los lazos entre ellos a través de la interacción. El afecto, el odio, la complacencia y los sentimientos encontrados, proveen un ambiente dentro del cual los individuos viven procesos que determinarán su estilo de interacción en otros contextos, como escuela, trabajo y sus relaciones afectivas fuera de su núcleo de origen.

Minuchin (como se citó en Gallego 2011), piensa que la familia es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan los cuales modifican su dinámica interna. Así mismo este autor resalta que la estructura familiar es “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86), y que las relaciones e interacciones de los integrantes están condicionadas a determinadas reglas de comportamiento.

Señala Guaraca (2013), que la familia es “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos” (p. 59). Y desde la mirada psicológica, Maxler y Mishler (1978) citados por Gimeno (1999) señalan que la familia se “define como un grupo primario, como un grupo de convivencia intergeneracional, con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo” (Gimeno, 1999, p.34).

El concepto de familia debe ser abordado desde tres criterios fundamentales, el biológico, el psicológico y el jurídico, el primero de ellos se traduce en los rasgos parentales y consanguíneos,

el segundo refiere a los lazos que ubican a todas las personas que se encuentran ligadas entre sí, y restringido, en el que se define al grupo familiar como las personas que habitan en un mismo lugar y que dependen económicamente entre sí. Por último y respecto al elemento jurídico, la familia se define como aquellas personas que se encuentran ligadas por el vínculo del matrimonio (Gallego, 2011).

La familia tiene una especial prevalencia al interior de las relaciones sociales, en virtud de que es el centro primario de satisfacción de las necesidades básicas de los individuos y principalmente de los menores, pues es allí en donde se generan las condiciones para que cada persona se desarrolle integralmente, y se brindan los cuidados y atención a la primera infancia, la cual está salvaguardada por el Estado y se le ha otorgado una especial protección por ello que la familia es como se ha mencionado el núcleo fundamental de la sociedad.

El concepto de hogar es introducido y ampliamente utilizado por la demografía en censos y encuestas para definir el lugar de residencia (Anónimo, 2009). Los hogares pueden agrupar a varias familias y a personas que no constituyen familia, de ahí la diferencia, por lo que su composición es muy diversa. En su acepción más general, según el Diccionario Demográfico Plurilingüe de la Naciones Unidas, se define como una unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos que conviven bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda.

Minuchin & Fishman (1985), describen a la familia como el grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. No es una entidad estática sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales.

La familia es el marco que contiene a los miembros que crecen en ella. Se la concibe como un sistema abierto, como una totalidad. Cada uno de los miembros está íntimamente relacionado y, por lo tanto, la conducta de cada uno influirá en los demás.

La familia se subdivide en sub-sistemas. Estos, a su vez, se agrupan de acuerdo a la relación que mantienen entre sí.

Las relaciones que se establecen en la familia son:

- Simétricas: aquellas en las que se actúa de manera igualitaria. Por ejemplo, el sub-sistema de los hermanos o el subsistema marido-mujer.
- Complementarias: aquellas en las que hay asimetría en la relación. Por ejemplo, las relaciones madre-hijo.

Desde el punto de vista biológico, la familia es considerada como el núcleo básico capaz de reproducir la especie humana, y con ello crear grupos sociales encargados de satisfacer desde las necesidades básicas del hombre, hasta crear estilos de vida conseguidos por costumbres, tradiciones, conductas, etc., elementos que son transmitidos a través del tiempo a cada generación y que son consideradas las principales fuentes para educar la vida de cada individuo y formar una sociedad. (Echeverría, R. M. & Arboleda, G. E, 2007,(p. 23).

### **Hacia un concepto psicológico de la vivienda.**

La vivienda puede verse inicialmente como un factor esencial para la satisfacción plena de las necesidades del ser humano, también debe cumplir y satisfacer cada una de las aspiraciones de sus habitantes de una forma integral, por tanto debe formar parte de este proceso de interacción entre el habitante y la vivienda (Parra, 2005, p.12).

La vivienda debe entenderse a partir de los postulados que la ven como “todo ámbito protegido y estable que garantiza que la intimidad personal y familiar se desarrolle , pues en esta se comparte elementos solidarios, afectivos, comunitarios, sociales, costumbres, enseñanzas que se encargan de regular cada uno de los hábitos cotidianos encaminados al fin que ya se mencionó” (Zamorano, 2007, p.13).

La vivienda es el espacio donde la familia convive para satisfacer sus necesidades básicas, uno de los aspectos que caracteriza las condiciones materiales de la vida familiar y un bien de primera necesidad, por cuanto el bienestar que ofrece sus condiciones de habitabilidad influye de manera fundamental en la realización de las funciones familiares, la estabilidad, el equilibrio emocional, el estado de salud y capacidad de trabajo de sus moradores. Desde esta perspectiva es algo más que un techo, es un espacio integrador de procesos sociales necesario para la consolidación de la familia y el desarrollo de sus miembros (Gazmuri, 2013).

### **Derecho a una vivienda digna.**

El artículo 51 de la Constitución Política sostiene que todas las personas tienen derecho a vivienda digna, para lo cual el Estado fijará las condiciones necesarias con el fin de hacerlo efectivo y promoverá planes de vivienda de interés social, sin embargo este derecho se presume tiene un componente social-asistencial cuando se trata de hacer efectivo el derecho frente a la población.

En este sentido, el derecho a la vivienda digna es un precepto Constitucional que obliga a las autoridades a reconocer la población requiere de un hogar para desarrollar su vida familiar y es especialmente protegida cuando las personas se encuentran en una situación dramática por haber soportado cargas excepcionales y, cuya protección es urgente para la satisfacción de sus necesidades más apremiantes (Corte constitucional, 2013).

Dentro de los contenidos mínimos que el derecho a vivienda digna debe comportar, se encuentra un elemento que implica que el Estado pueda privar a los beneficiarios de este derecho, como lo ha manifestado la jurisprudencia, por cuanto dicha garantía puede cumplirse de manera gradual, limitando la aplicación efectiva de los programas y planes de vivienda.

Pues bien, la Corte Constitucional ha sido enfática en argumentar que, el derecho a la vivienda no es de carácter fundamental pero el Estado está en la obligación de proporcionar las medidas necesarias para que todos los colombianos tengan una vivienda bajo unas condiciones de igualdad, y unos parámetros legales específicos. Debido a sólo goza de amparo Constitucional dado el caso en que su vulneración o desconocimiento pueda acarrear la violación de la dignidad humana del hombre (Corte constitucional, 2013).

Conforme a las apreciaciones anteriores puede argumentarse que el derecho a una vivienda digna es un postulado que encierra las garantías mínimas de una vida familiar puesto que la precariedad en la que viven es una muestra clara de diversos factores sociales que afectan la integridad de la familia y no permiten su desarrollo, pues se crea un escenario en el que la falta de la coerción que genera un hogar digno, dispersa a cada uno de los integrantes a la búsqueda de los intereses propios, de igual forma la carencia de una vivienda en condiciones de dignidad, difiere del establecimiento de una familia, pues difícilmente las personas se agruparan cuando no existe un elemento tan importante como lo es este.

### **Desarrollo legislativo de la vivienda**

La Corte Constitucional ha sido enfática en reiterar las garantías que comporta el derecho a disfrutar de una vivienda digna, lo que le otorga un componente de fundamental, su no presencia vulnera derechos individuales o subjetivos y fundamentales, este derecho no comprende únicamente el derecho a adquirir la propiedad sobre un bien inmueble, sino que a su vez implica

satisfacer la necesidad humana de tener un lugar, propio o ajeno, en donde una persona pueda desarrollarse de manera individual y además consagre la idea de tener una familia a la que pueda ofrecer condiciones de dignidad.

Según la Constitución de Colombia, “todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna” (art. 51). Asimismo, de acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales toda persona tiene derecho “a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia” (art. 11, num. 1º). No obstante, ser titular del derecho a la ‘vivienda digna’ significa más que simplemente tener derecho a un tejado. Más bien, implica el derecho a satisfacer una necesidad humana real amplia. Según la Corte Constitucional el derecho a la vivienda digna se satisface exhaustivamente si el sujeto puede contar con un lugar para pasar las noches, resguardarse de las adversidades del clima, y tener un espacio elemental de privacidad que a su vez le permita salvaguardar su dignidad, y sus demás derechos y libertades.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la Observación general N° 4, reconoció que tener vivienda digna “significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos”, todo ello a un costo razonable (p.56).

En relación con el derecho a la vivienda digna, en sentencia T-585 de 2008, esta Corporación indicó que este derecho debe considerarse como fundamental debido a su estrecha y evidente relación con la dignidad humana, por lo que “no es necesario desplegar un ejercicio argumentativo exhaustivo para concluir que entre las necesidades básicas que deben ser satisfechas para permitir a un individuo desarrollar en condiciones dignas su proyecto de vida, se

encuentra aquella relacionada con proveerle -por medios que no necesariamente implican la inversión pública- un lugar de habitación adecuado.

### **La vivienda una necesidad y un Derecho Humano.**

Existe un estrecho vínculo entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal y familiar; por eso la vivienda es un elemento fundamental para garantizar la dignidad humana. En ella no sólo se desarrolla la vida privada sino que es el contexto primario en el que converge la convivencia, la protección y el cuidado de las familias y de la población en general (López, 2009).

A grandes rasgos, la vivienda es una necesidad primordial de la condición humana, por ello que la legislación Nacional y más aún el desarrollo jurisprudencial considera el acceso a la vivienda como un derecho humano de primera importancia. La Constitución Nacional de Colombia declara la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, y esta referencia no solo hace relación a la reunión de dos o más personas que comparten consanguinidad o afinidad, sino a cada uno de los elementos internos y externos que convergen para que la familia sea el primer foco de desarrollo, de progreso, de unidad, de solidaridad y otras características que deben impregnarse a el desarrollo social.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, por su parte, afirma que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, entre otras cosas, la vivienda. Pero en países como el nuestro, la posibilidad de acceder a la propiedad de una vivienda digna, sigue siendo uno de los principales problemas que afectan a miles de familias, cuyos ingresos son bajos y su capacidad de ahorro nula.

El contexto Colombiano adolece de elementos que a bien garanticen que la familia tenga una especial protección , pues el modelo de Estado se ha subsumido en la protección de las garantías

individuales , en establecer a la persona como un sujeto de derechos pero difícilmente ello conlleva una visión del desarrollo familiar, pues se pretende proteger aisladamente los derechos sin ofrecer un marco de garantías en el que la familia pueda contar con los elementos mínimos para que se pueden desarrollar integralmente, y esto implica el ofrecimiento de planes, programas , políticas y enfoques que moldeen las familias para que se fortalezcan y puedan hacer parte integral de una sociedad dinámica, que se globaliza y que requiere el empuje que desde los hogares se puede generar.

No se trata de condiciones máximas sino mínimas, para que gran parte de familias puedan desarrollarse con dignidad. La propuesta surge de comunidades que tienen como referente de lucha el cumplimiento del derecho humano a la vivienda. El protagonismo lo tienen las distintas organizaciones comunales, pequeñas microempresas familiares, educación primaria y demás que se generan desde la familia, permiten pensar en la necesidad de un lugar que aun con las mínimas condiciones satisfechas pero que al menos garantice protección de las inclemencias del clima y seguridad para la familia.

El derecho a la vivienda es un derecho humano universalmente reconocido, con el que se pretende la inclusión de la población vulnerable a la sociedad por tanto, el derecho a la vivienda implica la seguridad legal de la ocupación, la proximidad de los servicios materiales, equipamientos e infraestructuras necesarias, incluidas el agua potable y los servicios sanitarios, la habitabilidad, incluida la protección contra el frio, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y las enfermedades, un emplazamiento alejado de las fuentes de contaminación, pero que se encuentre próximo a los servicios sanitarios, de salud y escolares todo ello visto desde la óptica que permite ubicar a una familia integra con una vivienda digna, una familia con posibilidad de

desarrollo con un hogar habitable provisto de las necesidades básicas y con garantías inalienables (Golay, 2008).

### **Aproximación a un análisis de los factores psicológicos, sociales en torno a la vivienda y su injerencia en el desarrollo de la vida familiar.**

Desde las propuestas de la Psicología Positiva se pretende comprender las potencialidades humanas y el contraste con el predominante énfasis que se pone en las alteraciones y trastornos conductuales. Se trata de todo un reto por abordar científicamente el estudio de la felicidad, el optimismo, la esperanza, la sabiduría, la excelencia y la creatividad, lo cual se consigue al investigar determinadas fortalezas y virtudes humanas, así como el efecto de las mismas en las personas y el entorno en el que viven (Carpena & López, 2013, p.4).

El bienestar psicológico es un estado integral de salud en el que influyen diversos factores.

(...) Además de aspectos psicológicos otros sociales no menos importantes como la situación laboral o las relaciones interpersonales, es evidente que la forma en que se da el proceso depende en gran parte de la persona y de las condiciones y oportunidades concretas que encuentre ésta en el medio sociocultural. El éxito de las personas para alcanzar sus metas depende en gran medida de las estrategias utilizadas y de cómo pueden afrontar los inconvenientes que les plantea al ambiente. El resultado se traduce en bienestar psicológico y calidad de vida o en enfermedades físicas y psíquicas (Castro, 2009, p.18).

Desde esta perspectiva, además surgen otros elementos que confluyen entre los factores psicológicos vistos en torno a la vivienda, pues conceptos como la pobreza y la vulnerabilidad social, disponen la prevalencia de la exclusión, el riesgo y la marginación total. Y que puede traducirse no es consecuencias propias de la suerte o el azar de cada ser humano, sino de los riesgos sociales latentes que hacen estragos en la persona y aun más cuando esta ya ha formado

familia, situaciones que permiten una mayor incidencia de los elementos psicológicos que calan en el seno familiar y que permiten la pérdida efectiva del bienestar social de las personas, que más adelante repercutirá sobre la conducta, los intereses particulares y hasta la salud física y mental.

### **Las transacciones psicológicas y la vivienda.**

Con respecto a las transacciones psicológicas (Gallego, 2011), menciona que:

Los factores subjetivos son las transacciones psicológicas que se presentan entre las relaciones existentes entre el individuo y su vivienda con el vecindario y la ciudad; dependen directamente de la interpretación particular de cada sujeto. Por otro lado, la habitabilidad puede estudiarse a través de sus escalas o niveles sistémicos. El nivel sistémico primario está determinado por la relación que guarda el individuo con el interior de su vivienda. El nivel secundario está determinado por la interacción del individuo y su vivienda con el vecindario y finalmente el terciario se define como la correlación existente entre el individuo y su vivienda con la ciudad. La habitabilidad interna se compone por el nivel sistémico primario, mientras los otros dos niveles sistémicos forman la habitabilidad externa (p.23).

La casa, la vivienda o el lugar de asentamiento como ha sido denominado, y sus características propias como el espacio, su distribución y hasta la ventilación, pueden influir en la vida privada, en el origen de la familia, pues son condiciones que hacen parte e inciden incluso de la crianza de los hijos, los quehaceres domésticos y hasta los hábitos de estudio (Hernández , 2009).

La vivienda, sus características de habitabilidad propias y su relación con factores psicológicos permiten evidenciar la necesidad de contar con ciertos recursos que permitirán que

el desarrollo emocional sea acorde con las satisfacción de las necesidades que a través de la vivienda se evidencia, es decir, no es lo mismo hablar de los problemas psicológicos que tiene una persona privilegiada, con una casa digna, con comodidades y lujos , a quien tiene que padecer en un hogar sin ningún tipo de bienestar y alejado de la satisfacción de las necesidades (Gallego, 2011).

Conforme a lo anterior, cabe resaltar un elemento importante en la relación de la familia y su vivienda, denominado el placer, variable que mide la percepción de agrado, satisfacción y libertad que se genera en el interior de las viviendas, y que propicia el bienestar humano y el crecimiento personal, generando sentido de afiliación y pertenencia, el cual es en mayor o menor medida dependiendo de los elementos que configuran una vivienda acorde para cada núcleo familiar (Hernández, 2009).

La activación, otro factor incidente, el cual se mide a través de los niveles de tensión emocional que genera el hábitat, que se traducen en orden y tranquilidad para los usuarios. Los estímulos que provocan estas sensaciones son el color, la luz, el calor, el frío y el ruido.

La significación: es el conjunto de símbolos y signos que son la expresión propia de cada usuario, y que afianzan el sentido de identidad, pertenencia, arraigo y estatus. La funcionalidad es la medición de la propiedad de los espacios en relación al fin para el cual fueron diseñados, disposición y comunicabilidad de los espacios se traduce en una mejor practicidad y eficiencia de los mismos (Hernández & Velásquez, 2010).

La operatividad: evalúa la forma en que las personas pueden desplazarse con comodidad de un espacio a otro de la casa sin tener interferencias en el camino.

La privacidad se refiere a la posibilidad que tiene el individuo de controlar la interacción deseada y prevenir la no deseada dentro de su hogar. La vivienda y su sentido social

La vivienda puede verse inicialmente como un factor esencial para la satisfacción plena de las necesidades del ser humano, también debe cumplir y satisfacer cada una de las aspiraciones de sus habitantes de una forma integral, por tanto debe formar parte de este proceso de interacción entre el habitante y la vivienda.

La vivienda debe entenderse a partir de los postulados que la ven como todo ámbito protegido y estable que garantiza que la intimidad personal y familiar se desarrolle , pues en esta se comparte elementos solidarios, afectivos, comunitarios, sociales, costumbres, enseñanzas que se encargan de regular cada uno de los hábitos cotidianos encaminados al fin que ya se mencionó y que es precisamente satisfacer las necesidades como cada una de las metas , sueños y aspiraciones de sus habitantes, pues se parte de la existencia de un verdadero hogar para aumentar la calidad de vida (Hernández & Velásquez, 2010).

## **METODOLOGÍA**

La metodología que se utilizó estuvo dada a partir de la investigación descriptiva pues se requirió del desarrollo y construcción conceptual de la vida en familia, la vivienda y los elementos psicológicos en torno a estas y así mismo la descripción de los elementos que permiten el desarrollo de la vida familiar, pues se pretendía partir del contexto general del tema para luego ubicarse en los conceptos básicos que orientaron el estudio.

La metodología comportó las aproximaciones conceptuales realizadas al interior de las materias de la especialización y además aquellas extraídas de las consultas de libros, revistas indexadas, investigaciones realizadas, tesis, artículos entre otros, lo cual permitió sistematizar y obtener resultados que permitieron evaluar la pertinencia del tema estudiado.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es preciso señalar que la vivienda como posibilidad de desarrollo de la vida familiar cobra un papel importante , pues la misma se constituye en un elemento significativo que incide directamente en las relaciones de la familia, pues la misma experimenta alteraciones psicológicas y conductuales cuando la misma no cuenta con el mobiliario, los espacios, la iluminación , los servicios sanitarios entre otros, los cuales conllevan alteraciones que se pueden observar en sus habitantes , lo que para el caso implicara profundas transformaciones y cambios en la conducta.

Uno de los factores psicológicos que se pueden relacionar con la habitabilidad es la búsqueda del bienestar general de la familia y la lucha contra las condiciones de marginalidad social, por lo que en este sentido se centra el reto en satisfacer las necesidades básicas con una vivienda que cuente con la infraestructura y equipamiento aunque sea mínimo para enfrentar los retos familiares y personales, lo que garantizara la eficacia de los parámetros que han sido atribuidos a la relación de la familia con su hábitat, hogar u vivienda y que corresponden al placer, la activación, la significación, la funcionalidad, elementos que de ser medidos determinarían la incidencia que cada uno representa en la familia .

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo, 2009.(s.f).*Historia de la familia*. Recuperado de:  
<http://www.blogpsicologia.com/historia-de-la-familia/>
- Ardila, R. (2003).Calidad de vida: una definición integradora. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Carpena, A. & López, O. (2013). *Emociones positivas, creatividad y problemas*. Navarra: EUNSA. Recuperado de: <http://pdfhip.com/emociones-positivas-creatividad-y-problemas-en-el-aula.pdf>
- Casals, M, Arcas, J, & Cuchi, A.(2013). *Aproximación a una habitabilidad articulada desde la sostenibilidad. Raíces teóricas y caminos por andar*. Recuperado de:  
<http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/680/1078>
- Castro, A. (2009). *El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 66 (23,3), 43-72.
- Corte Constitucional.(2013).*sentencia T-239*.Magistrado ponente Maria victoria calle Correa.Bogota.
- Corte Constitucional.(2013).*sentencia T-907*. Magistrado ponente Maria Victoria Calle Correa.Bogota.
- Echeverría, R. M. & Arboleda, G. E. (2007). *Habitar ciudad: estado del arte en Medellín*. Medellín: Editor Escuela del Hábitat – CEHAP
- Gallego, A, (2011).*Recuperación critica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*. (Tesis de Maestría).Fundación Universitaria Luis Amigo. Bogotá D.C

- García, T. (Mayo 7 de 2012). *Usos y acepciones del concepto de familia : entre el texto y la realidad*. Revista facultad de trabajo social. Recuperado de:  
file:///C:/Users/toshiba/Downloads/2326-4646-1-SM%20(1).pdf
- Gazmuri, P. (2013). *Familia y habitabilidad en la vivienda: Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica*. Scielo Arquitectura y Urbanismo. vol.34, N.1, pp. 32-47. Recuperado de:  
<[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-58982013000100004&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-58982013000100004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1815-5898.
- Gimeno, A. (1999). *La familia el desafío de la diversidad*. Barcelona, España. Ariel
- Golay, C. (2008). *El derecho a la vivienda*. Recuperado de:  
<http://www.cetim.ch/es/documents/bro7-log-A4-es.pdf>
- Guaraca, L. (2013). *La estructura de las familias ensambladas, su adaptación y conformación como una nueva familia*. Recuperado de:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/350/3/TESIS.pdf.txt>
- Gutiérrez, V. (1994). *Familia y cultura en Colombia: tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. 3 ed. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Hernández, Á. (1997). *Familia, Ciclo vital y Psicoterapia sistémica breve*. Santa fe de Bogotá: El Búho.
- Hernandez, A. (2009). *Vinculos individuación y ecología humana hitos para una psicología clinica compleja*. Bogota. Maestria en psicología clínica y de familia, Universidad Santo Tomas.

- Hernandez , G , &Velazquez , S,(2010). Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en el México occidental.Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/32115/2/31463-204933-1-PB.html>
- López, A. (2009). *Familia y Derechos Humanos* .Recuperado de: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/family/documents/rc\\_pc\\_family\\_doc\\_20001115\\_family-human-rights\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20001115_family-human-rights_sp.html)
- Mora, L. (2005). *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público*. Recuperado de:[http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/3/40283/unfpa\\_gtz.pdf](http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/3/40283/unfpa_gtz.pdf)
- Minuchin, Salvador y Fishman (1985). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S; & Fishman, C. (1997): “*Técnicas de terapia familiar*”. Barcelona. Paidós Terapia Familiar.
- Miranda, M., & Rodríguez, E. J. (2010). *Intervención psicosocial en la familia*. Recuperado de [www.scribd.com/102598](http://www.scribd.com/102598)
- Moreno, J. C. (2002). *Relaciones entre vivienda, ambiente y hábitat*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Nogueira, A. (2011). *Hacia una vivienda saludable. “Que viva nuestro hogar”*. Bogotá D.C, Colombia. Fundación Halü bienestar humano. Recuperado de: [file:///C:/Users/toshiba/Downloads/Hacia\\_vivienda\\_saludable\\_familias%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/toshiba/Downloads/Hacia_vivienda_saludable_familias%20(1).pdf)
- Parra, A. (2005). *Relaciones que dan origen a la familia*.(Tesis de pregrado).Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Jiménez, B, & Gómez.(1996).*Evaluación de la calidad de vida*. Recuperado de:<https://www.uam.es/gruposinv/esalud/Articulos/Personalidad/evaluacion-de-calidaddevida.pdf>

Rodríguez, N.(2012).*Un acercamiento a la familia desde la perspectiva sociológica*. En contribuciones a las ciencias sociales. Recuperado de:

<http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>

Roizblatt, A, Corón, M, Verdugo, R, Erazo, C & Miño, V.(2010). *Familia, vivienda y medio ambiente: algunos aspectos psicosociales*. Recuperado de:

[http://www.psiquiatria.com/imgdb/archivo\\_doc7162.pdf](http://www.psiquiatria.com/imgdb/archivo_doc7162.pdf)

Sepulveda, O, Acuña, X, Sepulveda, D & Denegri , U.(1998).*Vivienda y comportamiento en la perspectiva de una relacion sistémica*. Recuperado de:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/118184/Vivienda-y-comportamiento-en-la-perspectiva-de-una-relacion-sistemica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tarchópulos, S. D. & Ceballos, R. O. (2003). *Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Vallardes, A, Chávez, M, &Moreno, S.(2012).*Mesa: Cultura y habitabilidad, elementos de la habitabilidad urbana*. Recuperado de:

<http://www.insumisos.com/LecturasGratis/elementos%20de%20la%20habitabilidad%20-%20valladares%20chavez%20y%20moreno.pdf>

Zamorano, C. (2007). *Vivienda y familia en medios Urbanos ¿un contenedor y su contenido?*

Recuperado de: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6507.pdf>

Webgrafia

(2014, 08). Dinámica Familiar. ClubEnsayos.com. Recuperado 08, 2014, de

<https://www.clubensayos.com/Psicología/Dinamica-Familiar/1906544.html>